

ros. Tocaba á su desenlace el drama de su vida: conduciendo á los miembros del Congreso para que no cayesen en poder de los españoles, tuvo que sostener la acción de Tezmalaca, donde fué hecho prisionero por el teniente de la compañía de realistas de Tepecuacuilco D. Matías Carranco, en 5 de Noviembre de 1815.

El triunfo de los españoles y la captura de Morelos se celebró en su campo con dianas, vivas á los jefes que les habían dado la victoria, y al Gobierno, y el defensor de Cuautla fué puesto en el cuarto de la única casa que había en aquel sitio en pie.

Concha condujo á su prisionero á México. Morelos fué encerrado en la Inquisición, bajo la vigilancia del alcaide de las cárceles secretas D. Esteban de Parra y Campillo. Se le permitió hacer ciertas prácticas religiosas en la capilla que se formó en la pieza que le servía de prisión. El odioso tribunal condenó á Morelos, y en auto público tuvo efecto la ceremonia de la degradación, que el héroe sufrió con firmeza, cabiéndole la gloria de que fuese aquel auto de fe el último del horrendo tribunal en la ciudad de México.

Por fin, para consumir el Gobierno colonial su obra, el 22 de Diciembre de 1815 fué Morelos pasado por las armas en el pueblito de San Cristóbal Ecatepec, cerca del Santuario de Guadalupe.

Que la gloria de Morelos en vez de amenguar con el curso de los años se agiganta, bien lo comprueban las biografías que de él se han escrito en las últimas épocas, más entusiastas, más honrosas, si cabe, que las publicadas cuando vivía la generación que, admirada, absorta, oía relatar las proezas prodigiosas de aquel genio de la guerra, cuando las estaba consumando, puede decirse.

Morelos, como todos los verdaderos grandes hombres, adquiere, á medida que avanza el tiempo, mayor celebridad. Proclaman su grandeza, encomian su valor y su inteligencia aun los que, por espíritu de partido ó por simpatía á España, procuraban rebajar, si es que no lo niegan por completo, el mérito de los caudillos de la revolución de Independencia. Alamán mismo, el hombre que acometió la tarea ingrata de presentar al mundo como los seres más criminales y perversos á los que le dieron patria, á los que le abrieron la puerta á los grandes destinos que ocupó una vez que México fué libre y fué gobernado por sus propios hijos; Alamán, para quien no había valor, ni mucho menos heroicidad sino en los que militaban en las filas realistas, reconoce los grandes talentos de Morelos, y confiesa que con su muerte desapareció uno de los más formidables enemigos de la dominación española.

Pero el estudio más acabado que acerca de Morelos hemos leído, es el último que se ha publicado, y del cual tomamos las palabras que sirven de introducción al presente. Llena ese estudio, debido al Sr. Zárate, como en su lugar dijimos, cerca de las doscientas primeras páginas del tomo IV de la obra intitulada "Hombres ilustres Mexicanos;" y ocasión oportuna es ésta de lamentar que no se hubiese hecho una edición especial de tan notable trabajo biográfico para ponerlo en manos de la juventud, que hallaría en esas páginas instrucción y deleite.

Ya que por una necesidad indeclinable hemos tenido que pasar en silencio los pormenores de las campañas del defensor de Cuautla, porque llenarían un libro, séanos permitido citar las palabras en que el Sr. Zárate resume su juicio acerca de nuestro personaje, por más que la cita sea muy extensa.

"Como caudillo, como héroe, dice, Morelos debe ocupar un lugar prominente entre las grandes figuras históricas de México. Nació de humildes padres; criado en pobre cuna, pasó su infancia y su primera juventud envuelto en la ignorancia que el sistema político adoptado por los dominadores de la colonia hacía pesar sobre los hijos de este suelo. A los treinta años, después de haber consumido los primeros días de su vida en sostener á los

seres más caros á su corazón con el producto de su duro trabajo, Morelos emprende la tarea de estudiar, vence todos los obstáculos, y sale del Colegio de San Nicolás para recibir la investidura eclesiástica. Por espacio de varios años, la actividad de su espíritu halla aplicación en el ejercicio arduo de su ministerio. Alza Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución, y responde Morelos, uno de los primeros, al llamamiento que hizo el padre de la Independencia á los buenos hijos de América. Desde ese momento se revela en toda su inmensa valía á la atención de sus compatriotas y á la doble tiranía española y clerical, que siente temblar el suelo bajo sus plantas. El hombre que no tenía títulos de nobleza, pero que traía timbres más legítimos, consistentes en una vida honrada de trabajo y en un pasado sin mancha; el que del polvo se alzaba, adquirió desde el primer momento de su existencia revolucionaria, proporciones y talla gigantescas.

"Apareció Morelos en los angustiados momentos de la derrota del grande y primer ejército independiente. La revolución, tenida por muchos de los hijos mismos del país como un horrendo crimen, cuyos autores no eran dignos del perdón de Dios y de los hombres, parecía ahogarse en los charcos de sangre que mancharon las colinas de Calderón. Bajo las bóvedas de las catedrales resonaban los himnos fervorosos á quién sabe qué divinidad sombría que el despotismo ha inventado para hacer creer que el cielo está de su parte. Cuando los siniestros cadalsos de Chihuahua se levantaban cual tumba ensangrentada de la libertad mexicana, un intrépido caudillo desplegaba victoriosa, en las orillas del mar del Sur, la bandera de Hidalgo; la revolución no había muerto, no, con sus ilustres iniciadores: el humilde cura de Carácuaro fué desde entonces el centro del glorioso movimiento, y el faro de las esperanzas de un pueblo: salvó á la libertad de morir apenas nacida, y la nación mexicana contrajo desde entonces inmensa gratitud hacia este héroe inmortal. Su marcha por la costa del Pacífico fué una carrera triunfal en la que quedaron deshechos los militares de más renombre entre los dominadores; limpió de enemigos todo el vasto país comprendido entre las orillas del grande Océano y el Mexcala; Chiautla, Izúcar, la Galarza, Tenancingo, proclamaron sucesivamente el triunfo de sus armas; el sitio de Cuautla fué para nuestra patria una epopeya, y para Morelos la página más bella de su historia; y Huajuapán, Orizaba, Oaxaca, Acaapulco y cien nombres más, fueron otras tantas victorias que afirmaron en los mexicanos el noble sentimiento de emancipación, y prepararon su triunfo definitivo.

"Sin elementos de ningún género cuando principió sus campañas, supo proporcionárselos tomándolos al enemigo; ninguno como él, entre los hombres de nuestra independencia, desplegó tanta actividad y todos los recursos del genio, y nadie como Morelos paseó sus armas triunfantes en mayor espacio de nuestro territorio. Profundamente reservado y astuto, no confiaba sus planes ni á sus más queridos tenientes, que los ignoraban hasta el momento de emprender su ejecución. Dotado de una potencia admirable de penetración, conocía á los hombres y les hacía servir á sus miras, empleándolos según el grado de valía de cada uno de ellos. A pesar de la descuidada educación en que trascurrió gran parte de su vida, asombra la aptitud que reveló en las difíciles cuestiones de gobierno, y las multiplicadas muestras de ese golpe de vista, certero y rápido, que es signo propio del genio. Inmensas sumas de dinero pasaron por sus manos en cinco años, y todas las aplicó á la causa que propugnaba, sin tomar nada para sí, al grado de vender su ropa para emprender la marcha de Uruapan á Tehuacán. De índole humana y compasiva, simpatizaba con todos los dolores, y sublevábase contra las injusticias. Esto no obstante, se le ha acusado de cruel y severo, olvidando sus detractores que él no fué quien inició los fusilamientos

de los prisioneros: el Gobierno virreinal y los jefes que le obedecían fueron los primeros en adoptar la guerra de exterminio; y Morelos, que abrigaba la profunda convicción de que el derecho de represalias era justo y legítimo, castigó con la muerte á varios de los muchos prisioneros que en su poder cayeron.

"Si como guerrero ocupa el primer puesto entre los caudillos de la independencia, como hombre político le corresponde un lugar distinguidísimo. Rompió con mano audaz el velo con que los iniciadores de la revolución ocultaban el verdadero objeto de sus trabajos, y débese á su iniciativa el acta de Independencia de Chilpancingo; organizó un Gobierno que no había, y que fué después el centro de tantos esfuerzos aislados; inspiró la formación del Código de Apatzingán, reunión de principios teóricos y declaraciones abstractas, pero que levantó á grande altura moral la causa de la patria. Luego, cuando sonó la hora de los reveses; cuando sus armas perdieron su brillo en la infausta campaña de Valladolid, los hombres á quienes él había llamado á formar el Gobierno, le inutilizaron para adquirir nuevas victorias, confiándole un puesto de honor, incompatible con el mando de las armas. A todo se resignó el héroe; afrontó la desgracia con la misma serenidad con que en otro tiempo aceptó la fortuna: se inclinó obediente y sumiso ante las decisiones del poder que él mismo había erigido, y más grande entonces que cuando se hallaba colocado en la cima de la prosperidad, dió su vida por salvar la de sus compañeros, legando á la posteridad y á sus compatriotas el ejemplo de morir con impávida entereza por la patria y por la libertad."

Tal fué Morelos. Así debe conocerle esa juventud en quien descansa el porvenir de la nación mexicana: esa juventud en quien están cifradas las más puras y las más ardientes esperanzas. Así le conocemos; pero ¿qué mucho, cuando un descendiente de reyes, el infortunado Maximiliano de Austria, al medir la talla del plebeyo michoacano, le mandó erigir una estatua, y pronunció el 30 de Septiembre de 1865 al inaugurarla, el discurso que vamos á copiar en seguida?

Notables son las palabras de Maximiliano.

Hélas aquí:

"Celebramos hoy la memoria de un hombre que salió de la más humilde clase del pueblo; que nació en la obscuridad, y que ahora ocupa uno de los más elevados y más ilustres puestos en la gloriosa historia de nuestra patria. Representante de las razas mixtas á que el falso orgullo de los hombres, separándose de los preceptos sublimes de nuestro Evangelio, no da el aprecio debido, escribió con letras de oro su nombre en las páginas de la inmortalidad. ¿Y cómo logró esto? Con dos cualidades que forman la virtud del verdadero ciudadano: con el patriotismo, y con el indomable valor que da la convicción.

"Él quería la independencia de su país, la quería con la conciencia de su causa; y Dios, que ayuda siempre á los que tienen fe en su misión, lo dotaba con las cualidades singulares de un gran caudillo.

"Hemos visto al humilde hombre del pueblo triunfar en el campo de batalla; hemos visto al sencillo cura gobernar las provincias de su mando en los difíciles momentos de su penosa regeneración, y lo hemos visto morir físicamente derramando su sangre como mártir de la Libertad y de la Independencia; pero ese hombre vive moralmente en nuestra patria, y el triunfo de sus principios es la base de nuestra nacionalidad.

"México tiene la dicha, como país libre y democrático, de mostrar la historia de su renacimiento y de su libertad, representada por héroes de todas las clases de la sociedad humana, de todas las razas que ahora forman una nación indivisible. Esa dicha constituyese su porvenir. Todos han trabajado con el mismo valor, con el mismo celo patriótico por el bienestar del país; todos tienen el

mismo derecho á gozar los frutos de su cruenta tarea, y de plantear así la igualdad, que es la sola y verdadera base de una gran nación que se respeta.

"Que el monumento que ahora inauguramos en el centésimo aniversario del nacimiento del ilustre Morelos, sirva de estímulo á las nuevas generaciones para que aprendan del gran ciudadano las cualidades que forman la fuerza y lo invencible de nuestra nación."

Terminemos, pues, lo que pudiéramos decir después de lo ya citado, nos haría entrar, con profunda amargura, en consideraciones que no son propias de este lugar al establecer un paralelo entre los que han ensalzado el nombre de Morelos y los que pretenden obscurecerlo, hundirlo en el olvido.—F. SOSA.

**Morena.** Congregación del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Morena.** Hacienda de la municipalidad de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León, con 98 habitantes.

**Moreno.** Congregación de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

**Moreno.** 5 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Pénjamo, con 174 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Sayula, municipalidad de Amacueca.

Michoacán: Uno del Distrito de Morelia, municipalidad de Acuitzio, con 144 habitantes.

Sinaloa: Uno del Distrito del Rosario.

Veracruz: Uno del cantón de Veracruz, municipalidad de Taliscocoyan.

**Moreno.** Cerro al N.E. y á inmediaciones del pueblo de Tepexco, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla.

**Moreno (Rocas).** Litoral de la República en el Golfo de California.

Este escollo que se halla por latitud 25° 12' 25" N. y separado de la costa oriental de la Baja California, por un freus de media milla escasa, y con muy poco fondo, demora al N.O.  $\frac{1}{2}$  N. magn. de la isla ó islote de la Habana.

Dicho escollo consiste en muchas rocas salientes, entre las cuales descuella una, que es la de más extensión, con una altura de 40 pies, y de la cual se prolonga en dirección S.E. un arrecife rocalloso, ahogado cerca de media milla.

La costa enfrente de estas rocas, consiste en una playa pedregosa interceptada por uno que otro mogote de colores rojo y amarillo, de 10 á 25 pies de altura, al S. de la cual, como á 2 millas, se ve una laguna. (Observaciones del comandante Dewey.)

De la punta San Telmo, en la costa firme de la península, demoran las rocas Moreno, unas 5 $\frac{1}{2}$  millas. S.E.  $\frac{1}{2}$  S. (magn.)

**Moreno (BARTOLA).** Anticuaria. La circunstancia especialísima de haberse dedicado esta india célebre á coleccionar y estudiar las antigüedades del país, á mediados del siglo pasado, con un celo de que no han dado muestras otras mexicanas, nos hace consignar aquí su nombre, ya que no hemos podido lograr mejores datos para formar siquiera unos apuntes biográficos. Haremos notar una coincidencia curiosa en verdad. India como ella, y llevando su mismo nombre, aunque no el apellido, cuéntase en el catálogo de los escritores del país, á María Bartola, india de Ixtapalapan de quien ya nos ocupamos, y con quien algunos han confundido á la que es objeto de estas líneas.

**Moreno (JUAN JOSÉ).** Sacerdote y escritor. Nació en Yurirapundaro (Michoacán.) Fué colegial de oposición en San Ildefonso de México, doctor por la Universidad, rector del colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), y canónigo magistral y maestrescuelas de la Catedral de Guadalajara (Jalisco).

Dió á luz varios "Sermones" y "Elogios fúnebres," en

1789 y 1793; pero la principal de sus obras es la "Vida y virtudes del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán," impreso en México, 1766, en 4.º Es interesante esta obra por las noticias que contiene acerca de la historia de Michoacán, y de los hechos de aquel prelado inmortal.

**Moreno (Pablo).** El Estado de Yucatán puede con justicia gloriarse de haber sido cuna de no pocos varones distinguidos, y de haberse colocado siempre á la vanguardia de los demás de la confederación mexicana, al tratarse de la conquista de la libertad y de la cultura intelectual. Uno de sus hijos más preclaros fué D. Pablo Moreno, nacido en la que es hoy ciudad de Valladolid, el 25 de Enero de 1773. Sus padres, que eran de medianas proporciones, le dedicaron á la carrera de las letras, que él siguió con grande aprovechamiento en el Seminario de San Ildefonso, de la ciudad de Mérida.

La gramática latina, la filosofía y la teología las cursó, distinguiéndose entre numerosos discípulos, mereciendo en premio una beca de oposición.

Obtuvo sucesivamente las cátedras de latinidad, cuyo idioma hablaba con la mayor exactitud posible, y lo escribía con la misma facilidad que si fuera su lengua nativa; y en los exámenes, sus discípulos presentaban las más elegantes traducciones de clásicos latinos, que habían aprendido del hombre que poseía, con toda la perfección que puede alcanzarse, el lenguaje de Horacio y Virgilio. Pasó en seguida á enseñar un curso de filosofía en el que, sacrostrando las mayores dificultades y disgustos, logró sacar los antiguos errores y ser el primero que abriese un camino ignorado, y también aborrecido en mucho por el escolasticismo de los que deseaban poner más trabas al entendimiento humano, é impedirle discurrir con exactitud y acierto. Copiaremos lo que acerca de esto dice D. Lorenzo de Zavala, uno de sus más célebres discípulos.

"No debo omitir aquí, en obsequio de un hombre inmortal en los anales de Yucatán, el nombre de D. Pablo Moreno, maestro de filosofía en Mérida, el primero que se atrevió á introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo, y que á beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse á todos sus contemporáneos, enseñando los principios de una filosofía luminosa, y abriendo brecha en medio de tinieblas espesas, á las verdades útiles que han hecho después prodigiosos progresos en toda la Nueva España; ¡qué fuerza de espíritu y cuánta constancia no era necesaria para elevarse á tanta altura rodeada de tantos obstáculos! Su voz se hizo escuchar de un desierto de ideas y de principios."

Separado en seguida del colegio y del penoso trabajo de enseñar, tuvo tiempo para entregarse á conocer la historia sagrada y profana, y formarse un caudal de erudición que hacía recomendables hasta sus más sencillas palabras. Sus conocimientos en el latín, en el griego, en el francés, en el italiano, le facilitaban esta senda y le colocaban en situación de ser el mejor intérprete de los hechos referidos en ambas historias. Acaso la despreocupación que manifestaba en algunas materias, principalmente en aquellas en que más se ofendía el fanatismo, no contribuyó poco para que algunos ilusos se propusiesen mancharle con cierta nota de impiedad que debe borrarse para siempre de su memoria. Religioso como el que más, guardó y enseñó con su ejemplo la observancia de los preceptos de la doctrina de sus mayores, sin afectar esa perniciosa hipocresía tan justamente condenada por el Autor de la vida.

El Sr. D. Benito Pérez, entonces gobernador y capitán general de Yucatán, convencido de su ilustración y mérito, le nombró procurador de los indios, empleo que él supo desempeñar con eficacia y maestría, porque dedicándose, como lo hizo, al estudio de materias forenses, alcanzó tanto como el más sabio jurisconsulto. Defendía

siempre á la gran familia indígena con los más brillantes escritos, porque conocía la poderosa razón de atender compasivamente á la mayoría de un pueblo sumido en la más bárbara ignorancia por culpa de sus mandatarios; y con motivo de varias circunstancias, empezó á publicar las ideas más claras sobre mejoras que juzgaba necesarias para ilustrar al pueblo.

Tan laudable dedicación y tan útiles trabajos eran una prueba indudable de los sentimientos patrióticos de D. Pablo Moreno.

Contemplar su país sujeto á la miseria degradante y á la ambición de la metrópoli española, y no levantar sus votos, no emplear sus esfuerzos para contribuir á sacarlo del caos en que lo veía sumido, hubiera sido en su corazón un horrendo crimen que él mismo no se perdonaría jamás.

Hé aquí por qué tenemos la honra de contar á este digno é inmortal compatriota entre los que más poderosamente contribuyeron á entronizar la libertad yucateca. A pesar de la perniciosa vigilancia de la Inquisición, él supo hacer que llegasen á sus manos las obras de Benjamín Constant, de Bentham, y Filangieri; y divulgando los principios más importantes del derecho de gentes, hablaba, no ya como un súbdito de una monarquía degradante, sino como un ciudadano republicano. Inbuido en los interesantes tratados de estas obras, que han hecho y aún están haciendo bambolear los tronos de la vieja Europa, empleó todos sus esfuerzos en manifestar á todos sus conciudadanos la majestad de unos derechos hasta entonces desconocidos. Bajo su dirección se crearon juntas y se establecieron periódicos después, con el objeto de tratar de estas materias que paso á paso fueron formando el espíritu público, y robusteciendo los ánimos para que no faltase la energía en el instante mismo en que debía inscribirse nuestra patria en el catálogo de los pueblos libres. ¡Con cuánto placer escribimos este rasgo de su patriotismo sublime!

Verdadero amigo del interés común, se le miraba como un oráculo, y el mismo pueblo, á quien dedicaba sus afanes, puso en sus manos la vara de la justicia, y este alcalde liberal y prudente no se separó una línea de lo que le dictaban los buenos sentimientos de su magnánimo corazón. Dos veces D. Pablo Moreno fué nombrado secretario general del gobierno, haciéndose notable en ambas, porque mientras él ocupaba aquel destino, la causa de la libertad y los promovedores de ella hacían admirables progresos.

Fué llamado también á la diputación provincial, y uno de los más distinguidos miembros del Congreso constituyente. Esta es, aunque brevemente expresada, la noticia de sus varias situaciones en la escena política; y sentimos no poder extendernos para no cansar la atención y paciencia de nuestros lectores, sobre algunos pormenores que desean saberse cuando se trata de un grande hombre. Pero es de nuestro deber insertar aquí el decreto del Congreso del Estado, de 25 de Enero de 1832, y es como sigue:

"El agosto Congreso, teniendo en consideración los singulares servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, con la mayor integridad y pureza, el C. Pablo Moreno, y deseando dar público testimonio de la gratitud y reconocimiento que tributa el Estado á este ciudadano benemérito, y un estímulo para que los demás imiten sus recomendables virtudes, ha tenido á bien concederle una pensión vitalicia de trescientos sesenta pesos anuales, que se le pagarán en la tesorería general del Estado."

Justísima recompensa y demostración noble de una legislatura popular, pues la gloria toda de Moreno consiste, sin duda, en que es exclusivamente yucateca. Allí nació, allí se hizo un sabio, allí dedicó sus afanes á la mejora de cuantos ramos estuvieron á su alcance, y allí, por último, debía recibir el premio y la veneración

de sus paisanos. Si hubiera visitado las escuelas cultas de Europa, su reputación tal vez sería más grande, pero no más gloriosa; menos obstáculos habría tenido que vencer, y no serían tan honoríficos como fueron los laureles con que adornó su frente, ni tan lisonjeros como son hoy sus recuerdos.

Moreno escribió gran número de opúsculos y de notas curiosas sobre Yucatán; pero, desgraciadamente, su extremada modestia hizo que no se imprimiesen esos trabajos en vida del autor; tal vez, al presente, habrán ya desaparecido. Sólo se conoce de Moreno el artículo intitulado: *Algunas observaciones críticas sobre el Quijote*, y la defensa que hizo del desgraciado Nording de Witt, cuya causa es una de las más célebres que se han visto en los tribunales mexicanos.

Murió en Mérida el 10 de Septiembre de 1833.—F. SOSA.

**Morenos.** Hacienda del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

**Morenos.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

**Morenos.** Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 114 habitantes.—Otro de la municipalidad de Ecuandureo, con 250 habitantes.

**Morenos.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Moreón.** Sierra en las márgenes del río Conchos, en la municipalidad de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Mores.** Mineral de la jurisdicción de Concepción, Estado de Chihuahua. Produce plata.

**Morett (Los).** Rancho de la municipalidad de Sayula, cantón de este mismo nombre, Estado de Jalisco.

**Morga.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Morieles.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Morihui.** Rancho del municipio de Macoyahuir, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Morilito.** Rancho en la orilla derecha del río de las Balsas, á 340 kilómetros de la barra, y á 236 metros sobre el nivel del mar.

**Morillo.** Rancho de la municipalidad de Huejuácar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Morillo.** Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Morillos.** Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 17 habitantes.

**Morillos.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 123 habitantes.

**Morillos.** Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

**Morillos.** Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Morillos de los Torres.** Rancho del municipio de Fernández, partido de Ríoverde, Estado de San Luis Potosí.

**Morillotla.** Rancho de la municipalidad de San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Moris.** Pueblo y mineral de oro en la sierra de Chihuahua. Es cabecera municipal del Distrito de Guerrero, se halla situado á 35 ó 40 kilómetros al N.O. de la cabecera el pueblo de Uruachic. Posee tres minas de oro. El clima es cálido.

**Moris.** Río del Estado de Chihuahua, Municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero. Nace en las inmediaciones de Yepachic, en los confines occidentales del Distrito de Guerrero; dirige su curso al S. pasando por el mineral de Moris, recibiendo al S. de éste el río de Aguacaliente; corre después al S.O. recibiendo primero, por la margen derecha, el río Saguayacán, y después por la iz-

quierda, el de Batopilas; sale en el mineral de San Luis de los límites del Estado, internándose en el de Sonora, formando el río Mayo. Su curso en Chihuahua es de 100 kilómetros.

**Morisca.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 392 habitantes.

**Morisco.** Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Mesticacán.

**Morisquillas.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 183 habitantes.

**Morita.** Celaduría de la alcaldía de Capirato, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Morita.** Congregación de la municipalidad de Martín, Estado de Nuevo León, con 48 habitantes.

**Morita.** 8 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Monclova, municipalidad de Candelas.

Jalisco: Uno del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Tuscacuesco.

Michoacán: Uno del Distrito de Uruapan, municipalidad de Tancitaro, con 26 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de General Terán, con 11 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.—Otro del partido de Hidalgo, municipalidad de Santa Catarina.—Otro del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Santa Bárbara.

**Moritas.** Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Moritas.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

**Moritas.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

**Morizato.** Celaduría de la alcaldía de Guaténipa, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Moro.** Hacienda perteneciente á la municipalidad de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 367 habitantes.

**Moro.** Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 478 habitantes.

**Moro.** Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Moro.** Cerro elevado del Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro. En esta eminencia da principio una prolongada sierra mineral, que por el lado occidental de Tolimán recorre una extensión de 10 á 12 leguas de S. á N. y termina en la misión de las Palmas, cortándola el río de Xichú.

**Moro (Arroyo del)** Estado de Tamaulipas, municipalidad de Villa de Casas; el cual dista del centro de la plaza de la mencionada municipalidad 1,174 metros de distancia hacia el E.; su nacimiento principia en el Mogue del Picacho, que está contiguo á la sierra de Tamaulipas; este cañón ó arroyo atraviesa por los ranchos del Remolino, el Guarache, el Nogalito, Misión de Palmas; juntándose con el cañón llamado el Viejo, siendo éste pedregoso y profundo, y continúa por el Nogal, el Carricito, San Juan, el Perico, el Pretil, y la Joya, estando estos dos últimos ranchos en el Ejido, á una legua de esta municipalidad; su desemboque lo hace en el Estero Grande á media legua de distancia, hacia el N.; no es permanente; el curso de sus aguas tiene lugar en el invierno, tiempo en que la sierra las vierte por los meses de Noviembre á Febrero.

**Moro.** Laguna salada, al N. de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

**Moroleón.** Partido y municipalidad del Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al N.E. y O. el partido de

Yuriria, y al S. el Estado de Michoacán. Posee 11,508 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblos de Moroleón, y Piñicuro.  
20 ranchos: la Barranca, Cuanamuco, Cepio, Curumbatla, Cútuucas, Garicheo, Gerritos, Jinete, Santa Gertrudis, Loma, San Lucas, Ordeña, Ojo de agua, Peñas, Pamaceo, Quiauyo, Rancho Nuevo, la Soledad, Salto, y Terrero.

**Moroleón.** Pueblo cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 6,432 habitantes. Se halla situado al O. é inmediato al pueblo de Uriangato del que lo separa un arroyo, y á 18 kilómetros O. S. O. de Yuririapúndaro.

**Morón.** Rancho de la agencia municipal de San José Guelatova, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 55 habitantes, situado en una colina á 1½ leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 6½ S. de la capital del Estado. El clima es templado.

**Morón.** Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

**Morón.** Rancho y congregación de la municipalidad de Paso del Macho, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

**Morones.** Sierra del Estado de Zacatecas, se dirige de S. á N. y separa los valles de Tlaltenango y Villanueva. Está compuesta (Opúsculo por J. Matute) de un pórfido traquítico muy compacto, en la parte superior, en donde se nota desde una gran distancia la estratificación en grandes estalones ó gradas, y con una porción de relieves muy bien marcados en sentido casi vertical; en la parte superior de la serranía, en su extremo N. donde hace un descenso, entre Huacasco y Tenasco, el dicho pórfido tiene grandes ojos ó nódulos de calcedonia, concreciones que arrancadas de la masa donde están engastadas, á causa de la acción atmosférica, se encuentran en piedras rodadas de tres á diez centímetros de diámetro. Cerca de esta misma extremidad N., hacia el cerro del Membrillo, se notan piedras rodeadas de basalto que se extienden hasta cerca de Huacasco, teniendo un diámetro de 20 á 40 centímetros. El fierro en masas rodadas se encuentra en la municipalidad de Tepechitlán, al pie de la sierra, así como en su falda occidental se encuentra bajo las rocas feldespáticas, sienita, del mismo aspecto que se observa en las cercanías de la sierra de Zacatecas, descubriéndose en otros lugares de la de Morones la vacía gris.

La sierra se halla cubierta de bosques, dominando los robles, encinos, y ocotes. Su altura puede estimarse en 700 á 800 metros sobre el nivel del valle de Tlaltenango.

**Morquecho.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Morreón.** Sierra á 38 kilómetros al E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, municipalidad de este nombre, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Morrillos (Punta).** Golfo de México, litoral del Estado de Veracruz.

Esta es una proyección de tierra situada á 7 millas N. N. O. de la entrada á la laguna de Sontecomapán, es un morro redondo y casi cortado á pique. A corta distancia de él, al S. S. E. 8½ E. se encuentra un vigía. La costa está en este paraje sembrada de escollos, y muy cerca de sus playas hay sondas de 7 y más brazas.

Situación geográfica: latitud 18° 40' 20" N. y longitud 95° 5' O. de Greenwich, según está marcada en la carta 705 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos. Desde punta Morrillos demora el volcán de Tuxtla al S. S. O. aproximativamente, y punta de la Roca Partida al N. O. 7 millas.

**Morro.** Mineral al N. de Petatlán en la parte encumbrada de la Sierra Madre, Estado de Guerrero.

**Morro.** En la costa austral del istmo de Tehuantepec. 16° 10' 24" de latitud N. y 95° 15' 17" de longitud O. de Greenwich.

**Morro hermoso.** Costas de México en el Pacífico, litoral occidental de la Baja California.

Este punto no es más que un embocamiento á pique y rocaloso, que de una mediocre altura en su extremidad hacia el mar, se eleva exabrupto á la de 900 pies del lado de tierra.

Según el Piloto del Pacífico se halla por latitud 27° 32' N. y es la punta N. O. de la bahía de San Cristóbal del mismo litoral, distando de la otra punta de ésta (San Pablo) unas 25 millas N. O. cuarta O. (mag.)

En la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, al E. 3° á 4° S. tres y media millas de esta punta, aparece marcado un punto culminante de 2,322 pies, que debe ser muy remarcable por hallarse tan inmediato á la costa, y rodeada de tierra comparativamente muy baja; también en la misma carta, en rumbo al E. directo, unas 13½ millas del Morro, hay otra demarcación de punto culminante con más de 3,000 pies.

**Morro inglés.** Cabo en que termina la playa de los Dolores en la bahía de Guaymas, Estado de Sonora. (Véase Guaymas.)

**Morro redondo.** Costas occidentales de México, litoral de la Baja California.

Este es un promontorio rocaloso de 30 pies de altura, que marca la extremidad meridional de la isla de Cedros ó Cerros, que está circundado de muchas rocas destacadas y fuera de agua, y respaldado tierra adentro en la isla por un cono de mediana elevación. Su aproximada posición geográfica, según el Piloto del Pacífico es: latitud 28° 2' N. y longitud 115° 9' O. de Greenwich.

Las observaciones verificadas por la oficialidad del Narragansett, en la playa de mar punta baja situada á media milla hacia el N. de Morro redondo, dieron por resultado la siguiente posición geográfica: latitud 28° 01' 48" N. y longitud 115° 11' 02" 6 O. de Greenwich.

La variación magnética observada en 1878 fué de 11° 40' E. con un aumento de 2" por año. Pleamar en plenilunio y cambio 9 horas 10 minutos, la marea sube de 7 á 9 pies.

**Morterillos.** Hacienda del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Morteritos.** Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Mortero.** Hacienda de la municipalidad del Súltil, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 420 habitantes. Posee un templo.

**Mortero.** Hacienda de la municipalidad de Tecatlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Mortero.** Hacienda de la municipalidad de Tecoripa, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Mortero.** 8 ranchos del mismo nombre, á saber: Baja California: Uno del partido del Sur, municipalidad de San Antonio.

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.—Otro de la municipalidad de Mezquitic.—Otro del cantón de Mascota, municipalidad de Huanchinango.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Ario, con 100 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 29.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte municipalidad de Llave.

Tepic: Uno del Distrito de Compostela, municipalidad de San Pedro Lagunillas.

**Morteros.** 4 ranchos con el mismo nombre, repartidos en los siguientes Estados.

Durango: Uno del partido y municipalidad de la Capital.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 12 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Mina, con 18 habitantes.

San Luis Potosí; Uno del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

**Mosca.** Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic, situado á 38 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

**Moscas.** Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

**Mosco.** Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

**Mosco.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

**Mosco.** Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Mosonkuch.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Soluta, Estado de Yucatán.

**Mosqueado.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 156 habitantes.

**Mosquitero.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Alvarado, cantón y Estado de Veracruz.

**Mosquito (El).** Rancho de la comisaría municipal de Linares, Estado de Nuevo León, con 57 habitantes.

**Mosquito.** Cerro aislado en la comarca N. del Estado de Coahuila: tiene agua y arboledas de encino, cedro, y piñón.

**Mosquito.** Punta en la isla Holbox, costa N. E. de Yucatán.

**Mosquito ó Espíritu Santo.** Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

**Mostazos.** Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Aullán), Estado de Jalisco.

**Mostejé.** Hacienda de la municipalidad de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 132 habitantes.

**Mostrador (Caleta del).** Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

La caleta de este nombre se encuentra en la costa occidental de la isla de Cerralvo (véase este nombre), á unas tres millas al S. de la Caleta denominada la Limona en la propia costa; su extremidad S. está marcada por un elevado y empinado mogote, de color blanquecino, denominado punta Tarallones blanco. (Véase este nombre.)

**Mota (La).** Hacienda del Distrito y municipalidad de Monclova, Estado de Coahuila, con 130 habitantes.

**Mota (La).** Rancho de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.—Otro de la municipalidad de Abasolo.—Otro del Distrito de Río Grande, Municipalidad de Gigedo.

**Mota.** Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Mota (Juan José).** Abogado. Nació en la ciudad de México en 1675. Estudió filosofía y artes en los colegios de la Compañía de Jesús. Dedicóse á la jurisprudencia y recibió la borla de doctor en ambos derechos, por la Universidad, y fué catedrático de clementinas, de instituta, de visperas de cánones y de prima de leyes en la Universidad, hasta que obtuvo su jubilación después de veinte años de magisterio. Ejerció su profesión en los tribunales civiles; y después, habiéndose hecho sacerdote, en los de la Inquisición, y de la curia del arzobispado. Fué cura de Santa Catarina y del Sagrario por espacio de cuarenta y tres años, sirviendo al mismo tiempo los empleos de inquisidor ordinario, juez de testamentos y obras pías, y provisor de indios. Falleció en 1750. Escribió varios tratados latinos sobre asuntos de su profesión, y dió á luz la "Vida y martirio de Santa Catarina," impreso en México por Rivera, 1716, en 4°.

**Mota de Anselmo.** Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Mota de Nogales.** Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 11 habitantes.

**Motage.** Congregación y mineral de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic, á 22 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

**Mota Padilla (Matías de la).** Distinguido abogado é historiador jalisciense. Nació en la ciudad de Guadalajara el 2 de Octubre de 1688.

Aunque sus apellidos eran López y Mota, usó de preferencia el que hemos adoptado en este artículo, por exigirlo así la fundación del mayorazgo que heredó por la parte materna. Nada se sabe de sus primeros años, ni aun siquiera dónde recibió su educación, si en México ó en Guadalajara; lo probable es, según el Sr. García Icazbalceta, á quien seguimos en esta biografía, que se educara en el colegio de San José de Gracia de la segunda de estas ciudades.

El día 4 de Mayo de 1711 obtuvo en México el grado de bachiller en leyes, previos los actos acostumbrados, que desempeñó con lucimiento, y el mismo año fué opositor á la cátedra de instituta.

Apenas recibido de abogado, comenzó Mota Padilla á obtener los primeros de los muchos empleos que desempeñó en su larga carrera.

En 1713 se le nombró abogado defensor del Juzgado general de bienes de difuntos; en 1717 alcalde ordinario de Guadalajara, y en 1720 alguacil mayor del *Santo Oficio*. Ejercía al mismo tiempo su profesión de abogado con tanto crédito y reputación de integridad, que el presidente de la Audiencia de Guadalajara, D. Tomás Terán de los Ríos, le confirió en 1720 el empleo de relator de la misma Audiencia, siendo éste el principio de los diversos cargos con que le honró por largo tiempo aquel tribunal.

La estimación que gozaba Mota Padilla, y el aprecio que se hacía de sus dictámenes, se manifestó en los nombramientos de asesor de la real caja de Guadalajara, desde 1721 hasta 1747, en tres distintas administraciones.

En Agosto de 1730 fué proveido alcalde mayor de la entonces villa de Aguascalientes, á cuya población prestó utilísimos servicios, entre otros: el de introducir el agua limpia para el abasto público; el de construir un puente de más de cuarenta varas de largo para evitar las desgracias que con sus crecientes producía el río de la Cañada Honda; el de proseguir la obra comenzada de la iglesia principal, contribuyendo á sus gastos y colectando sumas para ellos; el de erigir un pósito en el real de Asientos, aumentar el de la villa, reedificar la cárcel que halló de adobe y dejó de cal y canto, libertar á los indios del derecho de alhondigaje, moderar los derechos de la cárcel, recaudar propios atrasados, arreglar el archivo, y dar otras muchas providencias de orden y buena policía. Persiguió personalmente á los ladrones, y por último, habiendo logrado terminar un ruidoso pleito, pidió á la Audiencia de Guadalajara que le tasase sus honorarios; contestósele que él mismo lo hiciese, y tan equitativo se mostró, que las partes quedaron satisfechas. Fácil es comprender cuánto no fué sensible para Aguascalientes la separación de Mota Padilla, á quien no sólo no se le tributaron los más cumplidos elogios.

En 1739 fué nombrado fiscal de la repetida Audiencia, y de 1744 hasta 1748, por falta de oidores, sirvió de ministro asociado en causas criminales, y á veces en las civiles, gratuitamente. Ya desde 1746 había rematado en cien pesos el oficio de regidor perpetuo, en cuyo puesto mostró de nuevo el afán por el bien común que le caracterizaba. Refiriéndose á ésta época, dice el Sr. García Icazbalceta, en la biografía que hemos citado:

"Empeñoso siempre Mota Padilla en todo beneficio público, compuso las calles de la ciudad, principió una alameda á orillas del río, propuso arbitrios para reedificar el palacio, y al efecto presentó un modelo de madera, formó ordenanzas para el ayuntamiento y alhóndiga, y cuidando hasta del decoro del cabildo en la asistencia